

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**ALCORCÓN****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y en el artículo 14, apartado 6, de la ordenanza especial de licencias y control urbanístico del Ayuntamiento de Alcorcón, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

1.º Actividad: parque recreativo infantil. Titular: González Sanz, Eva. Emplazamiento: Parque Bujaruelo, 26, local 6, post. (acceso por Tablas de Daimiel). Número de expediente: 00019-E/2011.

2.º Actividad: bar-restaurant. Titular: “Wok Wang, Sociedad Limitada. Emplazamiento: avenida Libertad, 2, local bajo. Número de expediente: 00022-E/2011.

3.º Actividad: discoteca. Titular: Estreno Musical, Sociedad Limitada. Emplazamiento: Valladolid, 2, local 7 (acceso por pasaje comercial, Mayor, sin número, esquina Los Cantos). Número de expediente: 00001-E/2012.

4.º Actividad: cafetería (con elaboración y venta de pan y pastelería). Titular: Le Chemin Du Ble, Sociedad Limitada. Emplazamiento: Mayor, 50. Número de expediente: 00003-E/2012.

5.º Actividad: estación base de telefonía móvil. Titular: Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima. Emplazamiento: M-50 CR, PK 9,800, margen izquierdo, Retamar de la Huerta, Campodón. Número de expediente: 00085-M/2011.

6.º Actividad: taller de reparación de automóviles (mecánica, carrocería, pintura y montaje de lunas). Titular: Dye Autos 2011, Sociedad Limitada. Emplazamiento: Valdemorillo, 4, polígono industrial Ventorro del Cano. Número de expediente: 00131-M/2011.

7.º Actividad: taller de reparación mecánica de vehículos. Titular: MV Specials, Comunidad de Bienes. Emplazamiento: Vereda de los Barros, 27-29, polígono industrial Ventorro del Cano. Número de expediente: 00002-M/2012.

8.º Actividad: suministro de GLP (en estación de servicio). Titular: Gespevesa. Emplazamiento: Leganés CN, parcela P-2, enclave 12 - zona de servicio de la carretera M-506. Número de expediente: 00012-M/2012.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Alcorcón, a 8 de marzo de 2012.—El director general de Urbanismo y Vivienda, Ismael Miguel Prieto.

(02/4.657/12)